

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico; calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

LOS PRESUPUESTOS.

Triste y desconsolador espectáculo ha ofrecido la cámara legislativa en la sesion del dia 14; sin embargo de él se desprende una leccion importantísima para el país, poniendo de relieve y patentizando las aspiraciones, las tendencias, las ideas y la manera de ser de la mayoría de los representantes de la nacion.

Tratábase de una cuestion importantísima siempre, pero que en las circunstancias actuales afecta en extremo, ostentando gigantescas proporciones, y que atañe á los verdaderos intereses del pueblo; no se crea que nos referimos á esos intereses ficticios, cuyo valor tanto se proclama y vocifera para alhagarle, concediéndole una importancia, que cuando se cree oportuno se le arrebatá, reduciéndole á la mas absoluta nulidad; no, repetimos que se trata de sus intereses reales, verdaderamente positivos.

El objeto de la discusion era el presupuesto: ¿y qué otros asuntos pueden tratarse en el seno de la representacion del país que ofrezcan mayor interés que este, cuyas consecuencias sean mas trascendentales y dé mayor importancia? Es bien seguro que el pueblo fija sus miradas con predileccion en el presupuesto, que todo lo que á él se refiere, le afecta de una manera vivísima, como que en él cifra su dicha, su bienestar, como resultado necesario de la marcha prudente y regular de los asuntos financieros, cuya mala gestion, acarrea la miseria, el empobrecimiento y la ruina; pues bien, si semejante asunto es de tanta monta para el país, si hoy es cuestion de vida, ó muerte, si en ella va envuelta nuestra salvacion, ó nuestra ruina; sépalo el país, para sus representantes, para los custodios de sus intereses, para los que un dia le prometieron la estirpacion de los abusos, el imperio de la moralidad, el reinado de la justicia, la dicha, el bienestar y la abundancia, no tiene significacion alguna, ni les merece la mas leve atencion, mirándola con glacial indiferentismo; y si se desea una prueba palpable y tangible de esta triste verdad, bastará conseguir el hecho escandaloso é inconcebible de hallarse desiertos los escaños del congreso en semejante dia y las palabras del señor Moret, lamentándose de tanto indiferentismo.

Tales se ostentan los padres de esta patria desdichada, á los que no negaríamos el título de padres, pero preciso es convenir en que lo son á semejanza de Saturno.

En nuestro país ocurre un fenómeno singular y digno de observarse: se promueve en las Cortes un debate político y el salon no es bastante á contener la inmensa multitud que acude presurosa á presenciar la lucha ardiente y encarnizada de las diversas fracciones de la cámara; los oradores se disputan el uso de la palabra, todos tercián en el debate, la elocuencia ostenta entonces todo su poder y sus galas, se apuran los recursos, se esgrime todo género de ar-

mas, el entusiasmo, el fervor, la vida surgen por doquier, y la asamblea ofrece cuadros del mas vivo interés, pero en cuyo fondo se destacan sombrías las figuras de las pasiones humanas.

Por el contrario, se trata de la discusion de los presupuestos, de los sacrificios que se imponen al país que gime agobiado bajo el peso enorme de las exacciones del poder, y la discusion no languidece, pero ni siquiera se promueve, y si algun miembro de la cámara levanta su voz para tratar de devolver al pueblo los elementos necesarios á su existencia, para oponerse á la marcha destructora del gobierno, é impedir la ruina de la patria, salvándola de la bancarota; sus esfuerzos leales y generosos se hacen estériles, sus palabras se pierden en las bóvedas del salon y tan solo el eco las repite de una manera dolorosa, porque es casi el único que las recoge y las toma en consideracion:

¿Y que importa que el pueblo goce del sufragio universal, de los derechos individuales, en sus diversas manifestaciones? ¿Qué importa que se le diga que es la fuente de toda autoridad, que le corresponde y tiene de hecho una parte activa en su régimen y gobernacion, que él por sí, delegando sus facultades en sus representantes, dirige sus destinos? ¿Qué importa que se le diga que es todo, si despues se le priva de lo que es estrictamente necesario á su subsistencia y las dilapidaciones del poder lo reducen á la miseria y al empobrecimiento, sin que los defensores de sus inmunidades se opongan al torrente devastador de la administracion, sin que procuren aliviarle en los impuestos?

Si los representantes del país no piden economías, si no procuran la reduccion en el presupuesto de gastos, no se pretenda obtener semejante resultado del gobierno, este se halla en una casi imposibilidad de disminuir los ingresos, y la razon es muy obvia: cuando se escala el poder por medio de la revolucion, se crean multitud de compromisos, son infinitas las exigencias, las ambiciones crecen, y como quiera que es indispensable recompensar los servicios prestados, satisfacer las aspiraciones de los que en la proscripcion, y en el destierro prepararon el triunfo, y por otra parte estos sacrificios no se les imponen á su peculio, á su fortuna privada los hombres que se colocan en la cúspide, de aquí que la nacion es la que en último término sufre las consecuencias de las agitaciones revolucionarias.

Fuerza es convenir que la nacion se halla en un gran decaimiento moral, de lo contrario no se daría el espectáculo escandaloso de esas mayorías que se ostentan en el congreso, dispuestas siempre á aplaudir y aprobar todos los actos y todas las determinaciones del gobierno.

Considerando la situacion precaria del país, al discutirse los presupuestos, los diputados tomarian una parte activa, se opondrian con todas sus fuerzas á que se impusiesen nuevos sacrificios, señalando al poder un límite á sus exageradas tendencias, con lo

cual es indudable prestarian un servicio inmenso á la nacion y al gobierno mismo, evitando las desastrosas consecuencias que una crisis económica de ciertas proporciones puede traer consigo.

En tiempos que los partidarios de la libertad califican de oscurantismo y envilecimiento, y á pesar de que se ha querido presentar á nuestros monarcas como verdaderos déspotas, á cuyo ilimitado poder nada se oponía; encontramos á los procuradores defendiendo tenazmente los intereses de los pueblos. Las Cortes de Valladolid de 1307 suplicaron á D. Fernando IV que non oviese de hechar servicios, nin pechos desafortados en la tierra; cuya doctrina se consignó nuevamente en las de Medina del Campo en 1328, y en las de Madrid de 1329 y 1391 en tiempo de Enrique III, como en las que este monarca celebró al tomar las riendas del gobierno en 1393. Habiéndose introducido algunos abusos, los procuradores juntos en Tordesillas, el año de 1420 salieron á la defensa de los derechos del pueblo y por último, las Cortes de Valladolid de 1518 pidieron á Carlos V. que confirmase los privilegios é libertades é franquezas de las ciudades é villas de ellos, y non ponga, nin consienta poner nuevas imposiciones e an sí nos lo jure.

Parecerá á algunos estraña y singular esta entereza de los procuradores, no acertarán á poner en armonía la independenciam que muestran con el respeto que profesaban á la magestad, tan augusta y poderosa entonces, pero el hecho tiene en sí una esplicacion sencilla y satisfactoria. Los procuradores acataban la autoridad real, en nada menoscababan sus atribuciones, ni les ponian trabas ni cortapisas; mas desde el momento en que creian descubrir una extralimitacion, cuando juzgaban que se iba á adoptar una resolucion contraria á los verdaderos intereses de la patria, se oponian á ella con su veto, sin que nada, ni nadie les hiciera cejar en sus nobles propósitos. ¿Y cual era el origen de esta noble independenciam, de esta conducta tan digna y elevada? no era otro sinó el fuego santo del amor á la patria que les hacia anhelar su felicidad, la que procuraban alcanzar á todo trance, arrostrando con indomable valor los mas graves compromisos y las situaciones mas árduas y espinosas.

José M. de Rojas.

(De «El Oriente.»)

Seccion de Noticias.

«De El Isleño.»

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de esta ciudad se ha publicado la siguiente alocucion.

PALMESANOS

Vuestro Ayuntamiento popular, identificado hoy mas que nunca con el principio de la abolicion de las quintas y matriculas de mar, proclamados en setiembre de 1868, hubiera deseado ver realizada en el

presente año esta la mas legitima y ardiente de sus aspiraciones; pero firme en su propósito de no separarse jamás de la senda legal que le trazaran las decisiones de las Cortes, ha tenido que acallar los sentimientos de su corazon para proceder al sorteo decretado últimamente para el reemplazo del ejército. Al acordarlo, ha procurado sin embargo mitigar los tristes efectos de tan terrible contribucion, proponiéndose de acuerdo con las autoridades y corporaciones superiores provinciales, redimir á todos los que la suerte designare como soldados.

Para poder llevar á efecto tan humanitario proyecto se ha dirigido el Ayuntamiento á los mozos sorteados á fin de que cotizándose entre sí contribuyan á la mayor parte de su redencion, habiendo sido por ellos generosamente secundado.

Mas no basta el sacrificio que se han impuesto las familias de dichos mozos ni tampoco el importe de la tercera parte de la redencion con que la municipalidad cuenta subvenir á tan crecido gasto. Todos estos laudables esfuerzos serian quizás ineficaces sino contara este Ayuntamiento para recabar tan grande obra el decidido apoyo y espontánea cooperacion de este vecindario, sin distincion de clases, fortunas y opiniones.

Confianza pues el Cuerpo municipal con los caritativos y nunca desmentidos sentimientos de los palmesanos todos, no ha dudado un momento en asociarlos á tan patriótica empresa, seguro de que ahora como siempre sabrán demostrar sus nobles y generosos afectos hacia el pobre que falto de recursos con que poder redimir su suerte puede verse precisado á abandonar los mas caros objetos de su corazon. Con este motivo ha resuelto proceder á una cuestion general entre todos los vecinos de esta ciudad y su término, á fin de que cada cual pueda contribuir con su óbolo, segun su estado de fortuna, al logro de tan benéfico pensamiento, concurriendo con ello á enjugar las lágrimas de infinidad de familias y á desterrar de nuestro pacífico suelo las escenas de dolor que desgraciadamente todos hemos presenciado y que siempre lleva en pos de sí el sorteo para el reemplazo del ejército.

Para llevar á cabo dicha cuestion se ha dividido este Ayuntamiento en comisiones de barrio las cuales pasarán á vuestras casas el miércoles próximo 20 del actual y siguientes necesarios.

Palmesanos: Vuestro Ayuntamiento espera sabreis responder á la voz de vuestro corazon, secundando el patriótico y generoso pensamiento de la corporacion que habeis elegido con vuestros votos, dando con ello una nueva prueba del amor que profesais á vuestros hermanos y obteniendo un nuevo motivo de agradecimiento de vuestros actuales representantes.

Consistorio de Palma 17 de abril de 1870. Rafael Mneara.—P. A. del A. Juan Luis Gomila, secretario.

De «La Correspondencia de España.»

Un periódico ha manifestado que la fragata «Numancia», que debió salir para las aguas de Cataluña, no pudo verificar su viaje por haberse negado el contratista á facilitarle los víveres necesarios, prestando que no tenia dinero.

Esta noticia no es cierta. Al contratista de víveres en Cartagena, se libraron oportunamente 36,000 escudos y la fragata «Numancia» estaba haciendo los víveres necesarios, no ya solo para su dotacion, sino tambien para surtir á la escuadra del Mediterráneo.

Dice una carta de Roma dirigida á un diario moderado:

«Los condes de Girgenti saldrán de Roma despues Pascua, y pasarán unos dias en París, al lado de la reina Isabel; despues se cree seguirán viajando una temporada por Alemania.»

En Sabadell han sido presos cuatro sujetos, dos de

los cuales se supone que han tomado una gran parte en la insurreccion.

De «La Correspondencia» del 16.

Ha presentado la dimision de su cargo el gobernador de la Coruña Sr. Argüelles. El Sr. Rivero le ha pedido que diga las causas que le han impulsado á presentarla, segun dice la «Nacion», cuyo cólega demuestra de pocos dias á esta parte hallarse bien enterado de cuanto ocurre en el ministerio de la Gobernacion.

El sábado 9 salió de New-York para Cádiz la fragata blindada «Victoria.»

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de la Habana:

Habana, 29 de marzo.

El capitán general publicó á su llegada á Puerto Principe una proclama dirigida á los insurrectos, en la cual dice:

«Sé que habeis sido llevados á las filas rebeldes por la fuerza y el engaño. ¿Quiénes son vuestros jefes? ¿Dónde está la libertad que os prometieron? Se os dijo que España no tenia tropas que mandar á Cuba, y que estaban sedientos de sangre esos soldados que ahora dividen sus raciones diarias con las mujeres y los niños que habeis dejado atrás. Tales falsedades no podian producir mas que un efecto pasajero. El departamento Oriental y el de las Cinco Villas se están pacificando, y mientras el terror os priva de vuestro reposo, el Occidental goza de seguridad y tranquilidad, y la prosperidad pública, el crédito y la verdadera libertad van en aumento.

Las tropas que ya no se necesitan en aquellos distritos, vendrán á las montañas del departamento Central y la principiaron guerra de la que hasta el presente no habeis tenido idea. A nadie pido ayuda, porque de nadie la necesito. La clemencia de mis predecesores fué interpretada como debilidad, y yo no me siento inclinado á imitarlos. Pero al mismo tiempo, aunque hoy sois rebeldes, no busco vuestras vidas; os aconsejo que os sometais á tiempo para salvaros, porque tan pronto principien las operaciones en el departamento Oriental, se proseguirán con toda energía, terminen como quieran. Todos aquellos que rindan las armas á cualquier autoridad legítima, serán recibidos y sus vidas quedan garantidas, exceptuando de este beneficio á los jefes principales y miembros del llamado gobierno.»

Uno de los primeros actos del capitán general fué perdonar á un hombre sentenciado á muerte.

Habana, 30.

Vuelve á correr la noticia de que Jordan ha hecho dimision del mando en jefe de los insurrectos. Se asegura que ha salido de la isla y que está en la farola de Cayo Lobo.

Habana, 31.

La «Voz de Cuba» publicó un fuerte artículo contra Lersundi, y La «Prensa» le contesta diciendo que no puede unirse á un periódico que ataca á un patriota tan bueno como el ex-capitán general de Cuba.

El Diario defiende á Lersundi y niega que tuviese conexion alguna con el plan de hacer á Cuba una provincia independiente del actual gobierno.

Los rebeldes continúan presentándose en el departamento Central.

Se dice que ha habido escaramuzas cerca de Nuevititas.

El general Arango publicó un manifiesto dirigido al pueblo, diciendo que hoy la insurreccion no tiene

razon de ser y aconseja á sus paisanos que rindan las armas.

Puello ha sido relevado del mando y no se sabe aun quién le sucederá.

No se confirma la noticia del nombramiento del Sr. Rios Portilla para gobernador de Valencia.

Del «Diario Mercantil de Valencia.»

El 16 de marzo fué un dia notable en los anales parlamentarios de Washington, pues resonó por primera vez en los salones del Senado el discurso de un senador de color; de Revels, representante y defensor de su raza. Como el suceso se sabia anticipadamente las galerías del Senado se hallaban atestadas de espectadores, sobre todo aquellas en las que se congregó la gente de color, mientras que en el lado opuesto se distinguia la representacion de la hermosura y elegancia de la aristocracia democrática y republicana de la capital de los Estados-Unidos, avidos y ansiosos todos de presenciar aquel acto.

«El senador Revels, dice una carta de los Estados Unidos, contra lo que se aguardaba, leyó su discurso, en vez de una improvisacion, como se esperaba. Dicho escrito, si bien literariamente hablando, no fué notable por su brillante elocuencia ó por su poderosa argumentacion; sin embargo, fué sincero, razonable de buen gusto y eminentemente respetable en todos sentidos; habiendo sido leído con perfecta calma y tranquilidad, salvo tal vez una ligera emocion al emitir las primeras frases, y verificándolo con buen énfasis y correcta pronunciacion. En fin, el discurso ha sido calificado por la generalidad de la prensa, como composicion y como estilo, superior á la mayor parte de los que se acostumbra á pronunciar en ambas Cámaras del Congreso; demostrándose en ello que Revels, á pesar de ser de color es un hombre tan inteligente y tan distinguido como la mayoría de sus cólegas. Si bien Revels no vertió en su discurso ninguna idea nueva que añadir á los argumentos desarrollados ya sobre la debatida cuestion, no obstante, demostró cuando menos mucho tacto y buen sentido político en la esposicion que hizo con mano maestra de los derechos, los deberes y los intereses de la raza de color emancipada.

Al felicitar á los negros por su fidelidad durante la guerra civil á las familias de los que fueron sus amos, les hizo con justicia un mérito por no haberse aprovechado entonces del estado indefenso en que se hallaban las mugeres y los niños, sembrando la desolacion en los hogares, á los cuales se hallaban unidos, y que respetando y protejiendo los bienes y los parientes de aquellos mismos contra quienes se sostenia una guerra, cuyo precio era su independencia, habian demostrado con semejante proceder al mundo civilizado, que eran dignos de la libertad. Este elogio no solo hace honor á los sentimientos del orador, sino á su buen sentido político. Al recordar á los libertados lo que hicieron durante el pasado, les demuestra al propio tiempo lo que deben hacer en lo futuro; dirijiéndose á mantenerles en un espíritu de concordia que es su salvacion, al paso que muestra y representa á los blancos los títulos que tiene la raza libertada para ser atendida y considerada. En fin, el primer ensayo de la raza de color en las fuentes legislativas ha satisfecho á todo el mundo.

El emperador Francisco José ha llamado al príncipe Carlos Auesperg y al baron de Schmerling, y les ha manifestado que no queria arreglar la cuestion de las nacionalidades sin contar con los alemanes, á quienes no quieren absolutamente oprimir, y ha dado á aquellos las mas formales seguridades de que el progreso de las ideas liberales y de los principios

constitucionales prevalecerá en el porvenir.

En cuanto á la disolucion del Reichsrath y de las Dietas, ninguna decision se ha tomado aun.

El señor brigadier Pieltain, director de los somatenes de Cataluña, ha dirigido á los cabos de distrito la circular que copiamos á continuacion, en vista del comportamiento que han observado los individuos de la referida institucion durante los últimos acontecimientos.

Somatenes de Cataluña, dignos defensores del orden y la paz.—Vuestro comportamiento en los lamentables sucesos que acaban de terminar, ha sido tal como yo me prometí al dirijiros mi lacónica alocucion de 30 del pasado: vuestra actitud pacífica y energicamente sostenida donde se hizo necesario, demuestra lo que sois, y prueba lo que valeis. El país en general no podrá menos de reconocerlo así, y Cataluña en particular tampoco dejará de concederos en justicia que sois una gran garantía de su tranquilidad.

Si como director vuestro me envanezo en publicarlo, como liberal español me congratulo al hacerlo. En vosotros todo es abnegacion y patriotismo, «pero verdadero y legítimo patriotismo,» sin otra aspiracion ni recompensa que la del bien general. Todo cuanto os pudiera decir seria escaso para probaros lo altamente satisfecho que estoy de vuestra conducta, la cual, como yo mismo, no dudo que apreciarán satisfactoriamente el regente del reino y el gobierno de la nacion.

Barcelona 11 de abril de 1870.—Vuestro director y compañero, Antolin Pieltain.

De «La Igualdad.»

La junta federal de Torrelavega no descansa un momento en sus trabajos de propaganda de la idea republicana.

El 11 del corriente se trasladó á Cabezón, en cuya villa provocaron dos reuniones, una en la plaza y otra en el teatro, y en ambas los oradores Velarde, Caro, Paynó Campuzano y Herrero espusieron con gran agrado del público las principales bases de nuestro credo político.

Sigan nuestros amigos difundiendo en el pueblo la ilustracion y acostumbándole á hacer uso de sus derechos; la causa de la República no puede menos de ganar mucho en ello.

Ha sido preso en Barcelona, y conducido al ponton preparado en el puerto para mazmorra de prisioneros, el Sr. Patxot, director de «El Telégrafo,» por el enorme delito de haber hecho en su periódico ligeras indicaciones, encaminadas á descorrer una punta del velo que encubre «las miserias» de los últimos sucesos de Gracia y Barcelona.

La cuestion del Luxemburgo vuelve á agitarse, y al parecer, se hace propaganda en favor de una anexion francesa, á la que se opondrá Prusia de una manera decidida.

De «La Unidad Católica.»

«El Costitucional» dice que la contestacion del cardenal Antonelli trata de probar que los 24 cánones no tienen el sentido que Francia les atribuye, y dice que los debates del concilio pueden modificarlos notablemente.

La Iglesia no piensa en manera alguna en inmiscuirse en la política. Los cánones no tenían carácter para hacer salir á Francia de su abstencion. El cardenal Antonelli espera que despues de estas esplicaciones Francia no se creará fundada en insistir en su demanda.

Los prelados españoles residentes en Roma han acordado no jurar la constitucion democrática de 1869.

Los prelados comunicaron inmediatamente su resolucion al padre santo, quien se manifestó conforme con ella.

Seccion Local.

Hacienda.—El extracto de la sesion celebrada por la Exma. Diputacion provincial de Barcelona dia 12 de este mes, inserto en el diario de aquella ciudad correspondiente al 13 siguiente, concluye con el párrafo que dice así:

«Los diputados representantes de distritos rurales de esta provincia en vista de la circular de esta administracion económica que previene á las ayuntamientos hagan efectivo el impuesto personal formularon una proposicion en la cual se quejan de que no se empuje á hacer cumplir á los grandes centros para que estos den el ejemplo á los pequeños y pidieron que se hiciera presente á la administracion que aquella circular ha de ser general y comprender á todos los ayuntamientos de toda la provincia. Se aprobó por unanimidad esta proposicion, nombrándose una comision de diputados que esfuerce las consideraciones que habian determinado á los proponentes á presentarla.»

Y estando nosotros conformes con las ideas de equidad y de justicia emitidas en el transcrito acuerdo, lo hacemos público para conocimiento de las autoridades económicas de las Baleares, que á su vez exigen igualmente el pago de dicho impuesto á las poblaciones de poca importancia de esta provincia.

El martes próximo en la parroquia de Villa-Carlos se cantará la misa de requiem, con acompañamiento de orquesta, del Sr. D. Jaime Alaquér, siendo el director de la misma nuestro conciudadano D. Juan Riudavets.

Hemos tenido el gusto de ver los vigilantes de seguridad pública que vestian su nuevo uniforme. Puede que con ello y en atencion al traje mas que á la persona infundan el respeto y temor que merecen los dependientes de una autoridad y que menosprecian los que diariamente cometen abusos de toda clase.

Los pueblos de Villa-Carlos y San Luis están de enhorabuena. Las solicitudes que remitieron al activo diputado D. Rafael Prieto y Caules, con multitud de firmas de vecinos de uno y otro, pidiendo que la Direccion general de Comunicaciones creara en ambos carterías retribuidas; pues segun se nos asegura al aviso del diputado en este sentido, ha seguido la orden oficial recibida en el Subgobierno, y los nombramientos de los dos carteros peatones, por el Gobierno de Provincia, como tienen los demás pueblos de la isla situados en la carretera de Mahon á Ciudadela.

BAILE.—Sabemos de buen origen, que la sociedad del Casino-Mahonés, con la galanteria que le es característica, á últimos de la presente semana trata de dar un baile al Excmo. Sr. D. José Polo de Bernabé, contra-almirante de la escuadra surta en este puerto, y á los gefes y oficiales de la misma, debiendo ser igualmente invitados el Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza y los jefes y oficiales del benemérito Regimiento de Toledo que la guarnece. Parece además, que en dicho baile se servirá el correspondiente ambigú, y como de los preparativos que actualmente se estan haciendo, promete dicha funcion ser digna tanto de la sociedad que la ofrece como de

las personas á quienes vá dirigida, procuraremos adquirir los datos necesarios para describirla cumplidamente.

A la una de la tarde de ayer, el señor Sbugobernador de Menorca, estuvo á visitar al señor D. José Polo gefe de la escuadra surta en este puerto.

En el Mahonés que salió ayer para Palma, pasaron á disposicion del señor Gobernador de provincia, para ser ingresados en el establecimiento penal correspondiente, tres de los jóvenes que fueron encausados por haber victoreado la República en la Esplanada de esta ciudad á mediados de junio de 1869 y deseando los redactores de este periódico coadyuvar por su parte al alivio de las familias de dichos jóvenes, que con la ausencia de sus hijos pueden verse sumidas en la indigencia abre al efecto una suscripcion en sus oficinas, y espera que las muchas personas de que abunda esta eminentemente caritativa ciudad, contribuirán con su óbolo á enjugar las lágrimas de la desgracia.

Como podrán ver nuestros lectores en la seccion de anuncios, mañana á las once del dia debe reunirse nuestro Ayuntamiento y Junta de asociados, en sesion pública para proponer y acordar los medios de cubrir el déficit que resultará á dicha corporacion á fines de junio próximo, por haber quedado privada de la mitad de los recargos municipales sobre la contribucion territorial y de comercio.

Instruccion pública.—Por el correo de ayer nuestro Ayuntamiento elevó al Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, la instancia referente al planteamiento de una Biblioteca popular en una de las escuelas de primera enseñanza de esta ciudad.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Anselmo obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Belen.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Armengol y san Sotero papa.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 20.

De Alicante en 7 dias laud esp. «Providencia,» de 28 ts., p. Francisco Landino, con 5 trip., vino y efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

De Ciudadela en 1 dia pailebot esp. «Jóven Africano» de 47 ts., cap. D. Bartolomé Maspocho, con 7 trip., sillares y otros efectos.—Consignado á los Sres. Taltavull, Thomás y Estela.

De idem en 26 horas pailebot esp. «Menorquin,» de 79 ts., p. Jacinto Leon, con 7 trip., sillares y efectos.—Consignado á D. J. Saltor.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
19	765	17.5	12	75		9	SE flojo.	2

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El día 22 del actual, á las once de su mañana, el Ayuntamiento y Junta de asociados celebrarán sesión pública para proponer y acordar los medios de cubrir el deficit que resultará á la Corporacion á fines de Junio próximo, por haber quedado privada de la mitad de los recargos municipales sobre la contribucion territorial, industrial y de comercio. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipacion, segun previene el artículo 29 de la Ley de 23 de febrero último.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento del espresado artículo.—Mahon 19 de Abril de 1870.—Gerónimo Escudero. 2



COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Habiendo llegado á esta los boletines de dicha Compañia pertenecientes al 4.º trimestre de 1869, se facilitarán á los socios que los deseen, en la calle del Progreso núm. 16. 3

Para vender.

Lo está, en pública licitacion, el predio TAULERA VELLA del término de Ciudadela, de cabida de 110 cuarteras tierra labrancia.

Las condiciones obran en poder del pregonero público; y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. 10

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

LENGUA ESPAÑOLA,

con todas las voces, acepciones, frases, refranes y locuciones usadas en ESPAÑA y las AMÉRICAS ESPAÑOLAS, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de Historia, Biografía, Mitología y Geografía universal y todas las particularidades de las provincias españolas y americanas, por una Sociedad de personas especiales en las Letras, las Ciencias y las artes.

Edicion de 1870.—Aumentada.

La extraordinaria aceptación que ha obtenido del público este Diccionario, ponen en el caso de proceder á una nueva Edicion con las importantes adiciones y mejoras, para responder á tan favorable acogida y á las necesidades de la época.

Este gran Diccionario constará de dos grandes volúmenes, conteniendo TODO 154 entregas. Cada una es de 16 grandes páginas á 4 columnas. Los repartos se harán por series de 4 entregas cada una y cada serie costará 3 Reales en provincias, franco el porte. Se reparte una serie cada semana. En esta imprenta donde está de muestra el prospecto se admiten suscripciones.

EL ZORRO

(REINEKE FUCHS)

POEMA DEL INMORTAL

COETHE

ILUSTRADO CON UNA MAGNIFICA COLECCION DE VIÑETAS Y LAMINAS SOBRE ACERO
DIBUJOS DEL EMINENTE ARTISTA

WILHELM KAULBACH

OBRA ÚNICA EN SU CLASE EN EUROPA Y QUE DEMUESTRA EL ALTO GRADO DE PERFECCION QUE HAN PODIDO ALCANZAR EN NUESTRA ÉPOCA LAS ARTES DEL DIBUJO Y DEL GRABADO.

Se suscribe en esta imprenta.

VERSION ESPAÑOLA DE

JUAN BARRANDA

4 REALES la entrega.

TRATADO DE LECTURA DEL DIALECTO MENORQUIN.

Por

D. JAIME FERRER,
Médico-Cirujano.

Acaba de salir á luz este opúsculo, de suma utilidad, no solo para los naturales del pais, si que tambien para los forasteros y extranjeros que se domicilian en esta isla,

Véndese á 3 rs. vn. en la tienda de D. Pedro Ferrer, aravaleta 31, esquina á la plaza del Carmen n.º 1, en la de las hermanas Aledo, Buenaire 15 y en esta imprenta.

JUDITH,

LA MADRE,

DE LOS MACABEOS,

MARIA MAGDALENA,

ESTHER,

leyendas bíblicas originales

por ANTONIO DE PADUA.

REVISADAS POR EL DOCTOR D. RAMON BALDÚ.
Un cuartillo de Real la entrega.
SE SUSCRIBE EN ESTA IMPRENTA.

CRISTÓBAL COLON.

(2.ª Edicion.)

Un Cuarto la Entrega

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

diario universal de noticias.

Eco imparcial de la opinion y de la prensa.

A este periódico se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de

36 RS. VN. TRIMESTRE.

LA PAZ,

periódico independiente.

Se admiten suscripciones en esta imprenta á 19 rva. cada trimestre.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

Periódico de intereses generales.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS RS. VN. al mes, adelantados, y SIETE fuera de la isla.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS:

A los Sres. Suscritores 1 céntimo y medio por línea. A los no suscritores 2 céntimos línea.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: En la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion n.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm.º 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur, Nueva, 20.—En Alayor: D. Juan Alliser, calle Menor.

Criada.

En la calle de Gracia número 91 se necesita una para la limpieza de la casa.

En la calle del Rosario n.º 13 se venden trapos de lana para limpiar suelos

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PARPAL,
Bastion 39.